

Abreviaturas XXIX

— LIBRO SEGUNDO —

DE LOS DELITOS

TITULO VII

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

CAPITULO I

INCENDIOS Y OTROS ESTRAGOS

• *aporte preliminar de*

DAVID BAIGUN

Los delitos de peligro

y la prueba del dolo

1

ARTICULOS 186/189

INCENDIO, EXPLOSION E INUNDACION.
DESTRUCCION DE BIENES RURALES. ESTRAGO.
PELIGRO DE DESASTRE. ENTORPECIMIENTO
DE DEFENSAS. ESTRAGO CULPOSO

— Aporte de JUAN CARLOS PALACIOS (N)

I—Bibliografía

30

<i>II—Evolución legislativa</i>	
1. — Código Tejedor, de 1867.....	33
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881.....	34
3. — Código Penal de 1886.....	34
4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	34
5. — Proyecto Segovia, de 1895.....	35
6. — Ley de Reformas 4189, de 1903.....	35
7. — Proyecto de 1906.....	36
8. — Proyecto de 1917.....	36
9. — Código Penal de 1921 (ley 11.179).....	36
10. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	36
11. — Proyecto Peco, de 1941.....	36
12. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	37
13. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953.....	37
14. — Proyecto Soler, de 1960.....	37
15. — Ley <i>de facto</i> 17.567, de 1967.....	37
16. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979.....	39
17. — Ley 20.509.....	39
18. — Ley 21.388.....	39
19. — Ley 23.077.....	39
20. — Ley 25.189.....	39
21. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006.....	39
<i>III—Doctrina</i>	
A — <i>CONSIDERACIONES GENERALES</i>	40
§ 1. Bien jurídico protegido.....	40
§ 2. Cuestiones problemáticas de la Parte General que plantean las figuras en estudio. Los delitos de peligro.....	44
B — <i>EL ARTICULO 186</i>	46
§ 1. Inciso 1º. Los delitos de incendio, explosión e inundación.....	46
a) Aspectos centrales de los tipos objetivos.....	47
1. Incendio.....	47
2. Explosión.....	51
3. Inundación.....	55
b) Tipo subjetivo.....	56
c) Consumación.....	58
§ 2. Inciso 2º. El denominado "estrigo rural".....	58
a) Su problemática.....	59
b) Aspectos centrales del tipo objetivo. Acción típica.....	62
c) Tipo subjetivo.....	64
d) Consumación.....	64
§ 3. Incisos 3º a 5º. Las agravantes de los tipos penales del art. 186.....	64
a) Mayor protección en razón del objeto y lugar (inc. 3º).....	64
b) Peligro de muerte y muerte. La problemática de los delitos cualificados por el resultado (incs. 4º y 5º).....	66
c) Aspecto subjetivo de las agravantes.....	70

§ 4. Comentario de la sentencia del Tribunal Nacional Oral en lo Criminal nº 24 en la causa nº 2366 caratulada "Chabán, Omar Emir y otros s/Estrigo", resuelta el 19/8/09.....	72
C — <i>EL ARTICULO 187</i>	77
§ 1. Delito de estrigo.....	77
a) Aspectos centrales del tipo objetivo.....	78
1. Acción típica.....	78
2. Medios comisivos.....	79
i. Sumersión o varamiento de nave.....	79
ii. Derrumbe de edificio.....	81
iii. Inundación, de una mina.....	83
iv. Cualquier otro medio poderoso de destrucción.....	85
b) Tipo subjetivo del delito de estrigo.....	85
c) Consumación.....	85
D — <i>EL ARTICULO 188</i>	86
§ 1. Párrafo 1º. Peligro de desastre.....	86
a) Aspectos centrales del tipo objetivo.....	86
b) Tipo subjetivo.....	91
c) Consumación.....	91
§ 2. Párrafo 2º. Entorpecimiento de defensas.....	92
a) Aspectos centrales del tipo objetivo.....	92
b) Tipo subjetivo.....	94
c) Consumación.....	95
E — <i>EL ARTICULO 189</i>	95
§ 1. El tipo imprudente.....	95
a) Aspectos centrales del tipo objetivo.....	96
b) Tipo subjetivo.....	100
c) Las agravantes del tipo imprudente.....	101
<i>IV—Jurisprudencia</i>	
1. Art. 186. Delitos de incendio, explosión e inundación.....	102
a) Bien jurídico protegido.....	102
b) Delitos contra la seguridad pública.....	102
c) Peligro concreto.....	102
d) Entidad del fuego.....	103
e) Dolo requerido.....	103
f) Contravención y delito.....	104
g) Quema de pastizales. Aplicación del inc. 4º del art. 186 del Cód. Penal (agrava si hubiere peligro de muerte para alguna persona).....	104
h) Incendio con peligro común para los bienes (art. 186, inc. 1º)....	106
i) Excarcelación.....	107
j) Incendio con peligro de muerte (art. 186, inc. 4º).....	108
k) Estrigo doloso (art. 186, inc. 5º).....	108
l) Concurso con otros delitos.....	113
i. Daño.....	113
ii. Daño, violación de domicilio y atentado contra la autoridad.....	113

III. Estafa en grado de tentativa	113
IV. Homicidio	113
m) Diferencia con otros delitos	114
— Daño	114
2. Inciso 5º. Delito agravado por el resultado. Causa "Chabán, Omar Emir y otros s/Estrago"	114
3. Art. 187. El delito de estrago	142
4. Art. 189. El tipo imprudente	142
a) Funcionarios de obras públicas: responsabilidad	142
b) Normas de higiene y seguridad en el trabajo: incumplimiento ..	144
c) Delito de estrago: requisitos	144
d) Inimputabilidad en los términos del art. 34, inc. 5º del Cód. Penal: inaplicabilidad	145
e) Venta de pirotecnia en la vía pública	146
f) Incendio culposo	147
g) Recurso extraordinario	149

• aporte preliminar de

EBERHARD STRUENSEE

Los delitos de tenencia

151

ARTICULO 189 BIS

ARMAS Y MATERIALES PELIGROSOS

— Aporte de MARCELA DE LANGHE

I — Bibliografía

173

II — Evolución legislativa

1. — Código Tejedor, de 1867	178
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881	179
3. — Código Penal de 1886	179
4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	180
5. — Proyecto Segovia, de 1895	180
6. — Ley de Reformas 4189	181
7. — Proyecto de 1906	181
8. — Ley 7029	181
9. — Proyecto de 1917	182
10. — Código Penal de 1922	182
11. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	183
12. — Proyecto Peco, de 1941	183
13. — Ley 13.945	184
14. — Proyecto De Benedetti, de 1951	184
15. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	185

16. — Decr.-ley 22.477/56	186
17. — Ley 15.276	186
18. — Proyecto Soler, de 1960	186
19. — Decr.-ley 788/63	187
20. — Ley de facto 17.567	187
21. — Ley 18.953	189
22. — Ley 20.467	189
23. — Ley 20.509	189
24. — Ley 20.642	190
25. — Ley 21.268	190
26. — Proyecto Soler - Aguirre Obarrio - Cabral, de 1979	191
27. — Ley 25.086	191
28. — Ley 25.886	192
29. — Ley 26.216	194
30. — Ley 26.520	194
31. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	194

III — Doctrina

A — NOCIONES PRELIMINARES	195
§ 1. Bien jurídico tutelado	195
§ 2. El peligro	210
a) La clasificación dogmática del peligro	216
1. Delitos de peligro concreto	219
2. Delitos de peligro abstracto	221
I. Problemática particular: peligro abstracto y mera actividad ..	222
II. La presunción del peligro	226
III. Peligro, posesión y tenencia. Delitos de estado	230
b) El peligro en las figuras del art. 189 bis	238
1. Peligro abstracto vs. peligro concreto	238
2. Peligrosidad de la conducta vs. preparación de un delito	241
3. Prueba de la aptitud del arma vs. presunción de peligrosidad ...	245
B — DE LAS FIGURAS EN PARTICULAR	251
§ 1. Inciso 1º, párr. 1º. Adquisición, fabricación, suministro, sustracción o tenencia de materiales peligrosos	251
a) Ubicación. Características generales de la figura	251
b) Tipo objetivo	256
1. Acciones típicas	256
2. Objeto material	259
I. Bombas	261
II. Materiales o aparatos capaces de liberar energía nuclear ..	263
III. Materiales radiactivos	265
IV. Materiales explosivos	265
V. Materiales inflamables	266
VI. Materiales asfixiantes	267
VII. Materiales tóxicos o biológicamente peligrosos	267
VIII. Sustancias nucleares o sus desechos	268
IX. Sustancias o materiales destinados a la preparación	269

c)	Tipo subjetivo	270
1.	Contribuir a la comisión de delitos contra la seguridad común...	270
2.	Causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos	272
3.	Dolo directo o eventual. Ultrafinalidad	273
d)	Consumación y tentativa. Participación	276
e)	Concurso con otras figuras	278
§ 2.	Inciso 1º, párr. 2º. Instrucciones para la preparación de materiales peligrosos o de sus componentes. La tenencia	279
a)	Ubicación. Características generales de la figura	279
b)	Tipo objetivo	280
—	Acción típica	280
c)	Tipo subjetivo	282
d)	Participación	288
e)	Consumación y tentativa	289
§ 3.	Inciso 1º, párr. 3º. Simple tenencia "de materiales peligrosos"	291
a)	Ubicación. Características generales de la figura	291
b)	Tipo objetivo	293
1.	Acción típica	293
2.	Objeto del delito	295
3.	Autorización legal. Razones de uso doméstico o industrial	295
c)	Tipo subjetivo	297
d)	Consumación y tentativa	298
e)	Concurso con otras figuras	298
§ 4.	Inciso 2º, párr. 1º. Simple tenencia de armas de fuego de uso civil	299
a)	Ubicación. Características generales de la figura	299
b)	El concepto de arma de fuego	304
c)	Clasificación de las armas de fuego	310
1.	Clasificación del material	310
I.	Armas de guerra	312
II.	Armas de fuego de uso civil	315
2.	Clasificación según la forma de transporte y operación o tipo de impulsión	317
I.	Categorización de las armas por el tipo de impulsión	318
I.1.	Armas de lanzamiento	318
I.2.	Armas de fuego	318
II.	Categorización por la forma de transporte	319
II.1.	Arma no portátil	319
II.2.	Arma portátil	319
3.	Otras categorías	324
I.	Armas deportivas	325
II.	Agresivos químicos	325
III.	Armas electrónicas defensivas	325
IV.	Armas de uso prohibido	326
d)	Legítimos usuarios de armas de fuego	328
e)	Tipo objetivo	340
1.	Acción típica	340

—	Problemática en particular	343
1.1.	Lugar en que se tiene el arma	343
a.	Arma hallada en el interior de un automóvil	344
b.	Cercanía del arma	345
1.2.	Momento y duración de la tenencia de armas	345
a.	Tenencia precaria	346
b.	Tenencia pretérita	347
1.3.	Diferenciación típica entre tenencia y portación de armas	349
2.	Objeto del delito	352
I.	Arma descargada	352
1.1.	Atipicidad	353
1.2.	Tenencia	353
1.3.	Portación	354
II.	Arma inidónea	358
II.1.	Atipicidad	358
II.2.	Tipicidad	360
3.	Falta de autorización	361
—	Antijuridicidad o elemento normativo del tipo	362
f)	Tipo subjetivo	364
g)	Autoría y participación	366
1.	Tenencia compartida	367
2.	Tenencia alternativa	368
h)	Tentativa. Consumación	368
i)	Justificación	370
j)	Relaciones con otras figuras	371
1.	Tenencia y robo con armas	371
I.	Concurso real	371
II.	Concurso ideal	372
III.	Concurso aparente de leyes	373
2.	Tenencia y encubrimiento	375
§ 5.	Inciso 2º, párr. 2º. Simple tenencia de armas de guerra	375
a)	Ubicación. Características generales de la figura	375
b)	Aspectos objetivos y subjetivos. Justificación y culpabilidad. Remisión	377
1.	Armas descargadas e inidóneas	377
2.	Justificación	377
3.	Conocimiento del carácter de arma de guerra	379
4.	Culpabilidad (inculpabilidad)	379
c)	Cuestiones de competencia y relación con otras figuras	381
1.	Robo y tenencia	382
I.	Concurso real	382
II.	Concurso ideal	383
III.	Concurso aparente	384
2.	Encubrimiento y tenencia	385
1.	Concurso real	385
II.	Concurso ideal	385

§ 6. Inciso 2º, párr. 3º. Portación de armas de fuego de uso civil.....	385
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	386
b) Tipo objetivo.....	390
1. Acción típica.....	390
2. La debida autorización.....	408
c) Tipo subjetivo.....	409
d) Autoría.....	409
e) Concurso con otras figuras.....	410
1. Tenencia de armas de fuego de uso civil.....	410
2. Robo con armas.....	411
3. Encubrimiento.....	412
§ 7. Inciso 2º, párr. 4º. Agravante: portación de arma de guerra.....	412
§ 8. Inciso 2º, párrs. 5º a 7º. Atenuantes de la portación de armas de uso civil y de guerra. La pena de inhabilitación.....	414
a) Párrafo 5º. Atenuación de la pena de portación de arma de fuego por tenencia autorizada.....	414
b) Párrafo 6º. Atenuación de la pena de portación de arma de fuego por la falta de intención de cometer otros ilícitos.....	417
1. Condiciones personales del autor.....	419
2. Fines ilícitos.....	422
3. Reducción de la escala penal.....	424
c) Párrafo 7º. La pena accesoria de inhabilitación.....	426
§ 9. Inciso 2º, párr. 8º. Agravante por antecedentes o excarcelación/exención anterior.....	427
a) Problemática particular. Lesión de garantías constitucionales.....	429
1. Principio de inocencia.....	429
2. Principios de legalidad y culpabilidad.....	430
3. Principio de igualdad.....	436
4. Principio de prohibición de doble persecución y juzgamiento.....	437
b) Circunstancias en las que opera la agravante.....	442
1. Portador ilegítimo que posee antecedentes penales.....	442
I. Antecedentes penales.....	442
II. Delitos dolosos contra las personas o mediante el uso de armas.....	444
2. Portador ilegítimo que goza de excarcelación o exención de prisión otorgadas en proceso anterior.....	447
c) Acción típica.....	449
d) Tipo subjetivo.....	450
§ 10. Inciso 3º, párr. 1º. Acopio de armas, municiones y materiales. Tenencia de instrumental.....	450
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	451
b) Tipo objetivo.....	452
1. Acción típica.....	452
2. Falta de autorización.....	458
3. Objeto de delito.....	459
I. Acopio de armas de fuego.....	459
II. Acopio de piezas.....	459

III. Acopio de municiones.....	460
IV. Tenencia de instrumental para la producción de armas de fuego.....	467
c) Tipo subjetivo.....	469
d) Consumación y tentativa.....	470
§ 11. Inciso 3º, párr. 2º. Fabricación ilegal.....	471
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	471
b) Tipo objetivo.....	472
1. Acción típica.....	472
2. Autor y partícipes.....	472
c) Tipo subjetivo.....	474
d) Consumación y tentativa.....	475
e) Concurso con otras figuras.....	476
§ 12. Inciso 4º, párr. 1º. Entrega de arma de fuego.....	477
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	477
b) Tipo objetivo.....	478
1. Acción típica.....	478
2. Objeto del delito.....	481
3. Autores y partícipes.....	481
c) Tipo subjetivo.....	481
d) Consumación y tentativa.....	482
§ 13. Inciso 4º, párrs. 2º a 4º. Agravantes de la entrega de armas. La pena de inhabilitación.....	482
a) Párrafo 2º. Entrega de un arma de fuego a un menor de dieciocho años.....	482
1. Tipo objetivo.....	483
2. Tipo subjetivo.....	484
b) Párrafo 3º. Provisión ilegal de armas como actividad habitual.....	484
1. Tipo objetivo.....	486
2. Tipo subjetivo.....	488
c) Párrafo 4º. Agravante por la calidad del sujeto activo: contar con autorización para la venta de armas de fuego. La pena de inhabilitación.....	488
§ 14. Inciso 5º, párr. 1º. Omisión de número o grabado. Asignación irregular (duplicación).....	491
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	492
b) Tipo objetivo.....	492
1. Acciones típicas.....	492
2. Autores y partícipes.....	496
c) Tipo subjetivo.....	503
d) Consumación y tentativa.....	503
§ 15. Inciso 5º, párr. 2º. Adulteración y supresión.....	503
a) Ubicación. Características generales de la figura.....	504
b) Tipo objetivo.....	504
1. Acciones típicas.....	504
2. Objeto del delito.....	506
3. Autores y partícipes.....	506

c) Tipo subjetivo.....	507
d) Consumación y tentativa. Competencia.....	507
e) Relación con otras figuras.....	508
C — EXCURSUS: CUESTIONES DE COMPETENCIA	510
§ 1. Competencia de la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	510
§ 2. Competencia de la justicia ordinaria de instrucción.....	511
§ 3. Competencia federal.....	512
§ 4. Conexidad.....	513
§ 5. La extracción de testimonios y el <i>non bis in idem</i>	513
§ 6. Concurso con otras figuras.....	514
IV — Jurisprudencia	
1. Bien jurídico protegido.....	515
2. Definición de arma de fuego.....	515
3. Tenencia de explosivos: "bombas molotov".....	516
4. La denominación del calibre en milímetros o en pulgadas.....	517
a) Armas de guerra.....	517
I. Escopeta "tumbera".....	517
II. Ametralladora.....	517
b) Armas de uso civil.....	517
— Armas de calibre 32 (también llamado 7.65 milímetros).....	517
5. Definición de portación y de tenencia de arma de fuego.....	517
a) Portación.....	517
b) Tenencia.....	520
6. Problemáticas particulares.....	520
a) Arma descargada.....	520
b) Arma inidónea.....	524
c) Arma carente de aguja percutora.....	525
d) Arma de funcionamiento anormal.....	525
7. Circunstancias de tiempo y lugar relacionadas con la tenencia y portación de arma de fuego.....	525
a) Tenencia pretérita.....	525
b) Arma secuestrada en el domicilio del imputado.....	526
c) Arma secuestrada en el interior del automóvil del imputado.....	526
8. Relaciones con otras figuras.....	527
a) Arma usada para un robo: tres posturas jurisprudenciales.....	527
I. Concurso aparente.....	527
II. Concurso ideal. Otra postura estima que ambas figuras (art. 189 bis y art. 166, inc. 2º, Cód. Penal) concurren en forma ideal (art. 54, Cód. Penal).....	528
III. Concurso real. La tercera postura jurisprudencial sostiene que ambas figuras (art. 166, inc. 2º y art. 189 bis, Cód. Penal) concurren en forma real (art. 55, Cód. Penal).....	535
b) Encubrimiento.....	541
c) Homicidio.....	543
9. Autoría y participación en los delitos de tenencia y portación de armas o municiones.....	543
a) Precedentes que admiten la tenencia compartida.....	543
b) Precedentes que no admiten la tenencia compartida.....	544

10. Autorizaciones que otorga el Registro Nacional de Armas (RE-NAR).....	546
11. Funcionarios públicos autorizados a portar un arma de fuego.....	547
12. Credencial vencida.....	548
13. Titular de una credencial de legítimo usuario.....	548
14. Supuestos especiales introducidos por la ley 25.886.....	550
a) Penalidad disminuida para quien porte ilegalmente un arma de fuego, pero sin intención de delinquir con ella (art. 189 bis, inc. 2º, párr. 6º, según ley 25.886).....	550
b) Constitucionalidad —o no— del art. 189 bis, inc. 2º, párr. 8º (según ley 25.886) que agrava la penalidad de la figura para quien registrare antecedentes penales, o se encontrare gozando de una excarcelación o exención de prisión.....	550
15. Acopio de armas de fuego.....	558
16. Atipicidad de la tenencia de municiones.....	561
17. Escasa cantidad de proyectiles.....	561
18. Acopio de municiones.....	562
19. Tenencia o portación ilegal de arma de fuego y municiones. Concurso.....	563
20. Alteración de la numeración del arma. Concurso con otros delitos.....	563
21. Cuestiones de competencia.....	566
22. Garantías constitucionales. <i>Non bis in idem</i>	569
23. Amnistía. Ley de Desarme Voluntario.....	570
24. Prueba del dolo.....	570
25. Sobreseimiento.....	571
26. Atenuantes.....	572
27. Determinación de la pena.....	572

CAPITULO II

**DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD
DEL TRANSITO Y DE LOS MEDIOS
DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACION**

— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

INTRODUCCION AL CAPITULO

I — Bibliografía

575

II — Evolución legislativa

a — Análisis general

1. — Introducción.....	577
2. — Desarrollo.....	578

<i>b — Análisis particular. Desarrollo</i>	
1. — Código Tejedor, de 1867.....	580
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881.....	581
3. — Código Penal de 1886.....	581
4. — Leyes 531, 750 1/2, y 2873.....	582
5. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	583
6. — Proyecto Segovia, de 1895.....	585
7. — Proyectos de 1906 y 1917, y Código Penal de 1921.....	586
8. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	591
9. — Proyecto Peco, de 1941.....	593
10. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	594
11. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953.....	596
12. — Proyecto Soler, de 1960 y ley <i>de facto</i> 17.567.....	597
13. — Decr. 788 y leyes 16.648 y 20.642.....	600
14. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979.....	600
15. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006.....	601
16. — Ley 26.362, promulgada el 15/4/08.....	603

c — Conclusión

603

III — Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido por los tipos penales que componen el Capítulo II. Concepto general.....	604
§ 2. Modo de protección del bien jurídico a lo largo del Capítulo II. Delitos de peligro abstracto y concreto. Delitos calificados por el resultado.....	606

ARTICULO 190**CREACION DE PELIGRO
PARA TRANSPORTES ACUATICOS O AEREOS****— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA***I — Bibliografía*

611

II — Evolución legislativa

1. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	612
2. — Proyecto Segovia, de 1895.....	612
3. — Proyecto de 1906.....	613
4. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921.....	613
5. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	613
6. — Proyecto Peco, de 1941.....	613
7. — Decr. 536, del 15/1/45.....	614

8. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	614
9. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953.....	614
10. — Proyecto Soler, de 1960.....	615
11. — Decr.-ley 788, del 30/1/63.....	615
12. — Código Aeronáutico (ley <i>de facto</i> 17.285, del 17/5/67).....	616
13. — Ley <i>de facto</i> 17.567, del 6/12/67.....	616
14. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979.....	616
15. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006.....	616

III — Doctrina

§ 1. Bien jurídico protegido.....	616
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación.....	617
§ 3. Figura básica. Tipo objetivo. Peligro concreto.....	619
§ 4. Tipo subjetivo.....	623
§ 5. Figuras agravadas. Delito calificado por el resultado.....	623
— Requisitos típicos.....	626
§ 6. Cosa propia.....	628
§ 7. Concurrencia de figuras.....	629

IV — Jurisprudencia

1. Configuración y requisitos del delito.....	631
2. Jurisdicción y competencia.....	631

ARTICULO 191**CREACION DE PELIGRO
PARA TRANSPORTE FERROVIARIO****— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA***I — Bibliografía*

633

II — Evolución legislativa

1. — Ley 531, del 18/9/1872.....	634
2. — Proyecto Villegas - Ugarriza - García, de 1881.....	634
3. — Código Penal de 1886.....	634
4. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	634
5. — Ley 2873, del 25/11/1891.....	635
6. — Proyecto Segovia, de 1895.....	635
7. — Proyecto de 1906.....	635
8. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921.....	636
9. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	636
10. — Proyecto Peco, de 1941.....	636

11. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	636
12. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953.....	636
13. — Proyecto Soler, de 1960.....	637
14. — Decr.-ley 788, del 30/1/63.....	637
15. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67.....	638
16. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979.....	638
17. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006.....	638
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido.....	638
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación.....	639
§ 3. Incisos 1º y 2º. Tipo objetivo. Tentativa elevada a la categoría de delito consumado. Delito de lesión.....	644
§ 4. Tipo subjetivo.....	647
§ 5. Restantes figuras agravadas. Delitos calificados por el resultado.....	647
§ 6. Requisitos típicos.....	648
§ 7. Concurrencia de figuras.....	648
IV — Jurisprudencia	
— Configuración y requisitos del delito.....	648

ARTICULO 192
ATENTADOS CONTRA
COMUNICACIONES FERROVIARIAS

— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I — Bibliografía	651
II — Evolución legislativa	
1. — Ley 531, del 18/9/1872.....	651
2. — Código Penal de 1886.....	652
3. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	652
4. — Ley 2873, del 25/11/1891.....	652
5. — Proyecto Segovia, de 1895.....	652
6. — Proyecto de 1906.....	653
7. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921.....	653
8. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	653
9. — Proyecto Peco, de 1941.....	653
10. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	654
11. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953.....	654
12. — Proyecto Soler, de 1960.....	654
13. — Decr.-ley 788, del 30/1/63.....	655

14. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67.....	655
15. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979.....	655
16. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006.....	656
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido.....	656
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación.....	656
§ 3. Tipo objetivo. Tentativa elevada a la categoría de delito consumado. Delito de lesión.....	659
§ 4. Tipo subjetivo.....	659
§ 5. Figuras agravadas. Art. 192 en función de los incs. 3º y 4º del art. 191. Delito calificado por el resultado.....	660
§ 6. Requisitos típicos.....	660
§ 7. Concurrencia de figuras.....	661
IV — Jurisprudencia	
— Requisitos del delito.....	661

ARTICULO 193
ATENTADOS CONTRA TRENES
O TRANVIAS EN MARCHA

— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I — Bibliografía	663
II — Evolución legislativa	
1. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891.....	664
2. — Proyecto Segovia, de 1895.....	664
3. — Proyecto de 1906.....	664
4. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921.....	664
5. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937.....	664
6. — Ley 13.893, del 21/11/49.....	664
7. — Proyecto De Benedetti, de 1951.....	664
8. — Ley de facto 21.338, del 25/6/76.....	665
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido.....	665
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación.....	666
§ 3. Tipo objetivo. Tentativa elevada a la categoría de delito consumado.....	667
§ 4. Tipo subjetivo.....	668
§ 5. Concurrencia de figuras.....	668

IV— <i>Jurisprudencia</i>	
— Configuración	669
ARTICULO 193 BIS	
CREACION DE PELIGRO	
PARA LAS PERSONAS A TRAVES DE UN AUTOMOTOR	
<i>— Aporte de GERMAN CASTELLI y EZEQUIEL BERON DE ASTRADA</i>	
I— <i>Bibliografía</i>	671
II— <i>Evolución legislativa</i>	672
III— <i>Doctrina</i>	
§ 1. Bien jurídico protegido	672
§ 2. Tipo objetivo. Delito de peligro concreto	679
§ 3. Tipo subjetivo	684
§ 4. Concurrencia de figuras	684
ARTICULO 194	
IMPEDIMENTO DE TRANSPORTES Y SERVICIOS	
<i>— Aporte de GERMAN CASTELLI y EZEQUIEL BERON DE ASTRADA</i>	
I— <i>Bibliografía</i>	685
II— <i>Evolución legislativa</i>	
1. — Proyecto Soler, de 1960	686
2. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67	687
3. — Ley 20.509, del 27/5/73	687
4. — Ley de facto 21.338, del 25/6/76	687
5. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979	687
6. — Ley 23.077, del 9/8/84	687
7. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	687
8. — Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ley 1472)	687
III— <i>Doctrina</i>	
§ 1. Bien jurídico protegido	687

§ 2. Acerca de los derechos en conflicto. Protección constitucional y penal. Su relevancia en el sistema democrático. Conclusiones generales	695
§ 3. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación	705
§ 4. Tipo objetivo. Delito de peligro abstracto. Agravante	709
§ 5. Tipo subjetivo	715
§ 6. Antijuridicidad	715
§ 7. Culpabilidad y punibilidad	716
§ 8. Concurrencia de figuras	716
IV—<i>Jurisprudencia</i>	
1. Entorpecimiento de transportes	717
a) Bien jurídico protegido	717
b) Requisitos del delito	718
I. Acciones típicas	718
II. Tipicidad subjetiva	720
III. Antijuridicidad	721
IV. Culpabilidad	728
V. Configuración	731
VI. No configuración	733
VII. Constitucionalidad	734
VIII. Consumación	735
IX. Jurisdicción y competencia	736
a. Competencia federal	736
b. Competencia ordinaria	736
X. Autoría y participación	737
XI. Revocación del sobreseimiento	737
XII. Concurso de delitos	738
XIII. Aspectos procesales	738
a. Querellante	738
b. Deber de actuar en flagrancia. Poder Ejecutivo nacional o Poder Judicial de la Nación	739
2. Entorpecimiento de otros servicios	740
a) Bienes jurídicos	740
b) Configuración y requisitos del delito	741
c) No configuración	742
d) Jurisdicción y competencia	742
e) Concurso de delitos	743
f) Archivo de las actuaciones	743

ARTICULO 195**ABANDONO DE SERVICIO**

— Aporte de GERMAN CASTELLI y EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I—*Bibliografía*

II — Evolución legislativa	
1. — Ley 531, del 18/9/1872	746
2. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	746
3. — Ley 2873, del 25/11/1891	746
4. — Proyecto Segovia, de 1895	746
5. — Proyecto de 1906	747
6. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921	747
7. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	747
8. — Proyecto Peco, de 1941	747
9. — Proyecto Soler, de 1960	747
10. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67	747
11. — Ley de facto 21.338, del 25/6/76	748
12. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979	748
13. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	748
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido	748
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación	749
§ 3. Tipo objetivo. Delito de peligro abstracto. Delito de omisión impropia	751
§ 4. Tipo subjetivo	753
§ 5. Concurrencia de figuras	753
IV — Jurisprudencia	
— El abandono	753

ARTICULO 196
CAUSACION CULPOSA DE ACCIDENTES

✍ — Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I — Bibliografía	755
II — Evolución legislativa	
1. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	756
2. — Ley 2873, del 25/11/1891	756
3. — Proyecto Segovia, de 1895	756
4. — Proyecto de 1906	757
5. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921	757
6. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	757
7. — Proyecto Peco, de 1941	757
8. — Decr.-ley 536, del 15/1/45	757
9. — Proyecto De Benedetti, de 1951	758
10. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	758

11. — Proyecto Soler, de 1960	758
12. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67	759
13. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979	759
14. — Ley 25.189, del 28/10/99	759
15. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	759
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido	759
§ 2. Síntesis evolutiva. Pautas actuales de interpretación	762
§ 3. Tipo objetivo. Agravante	763
§ 4. Tipo subjetivo	766
§ 5. Concurrencia de figuras	767
IV — Jurisprudencia	
1. Bienes jurídicos	767
2. Configuración y requisitos del delito	767
3. Jurisdicción y competencia	772
4. Autoría y participación	772
5. Concurso de delitos	773
6. Graduación de la pena	774
7. Prescripción	774
8. Aspectos procesales. Querellante	775

ARTICULO 197
INTERRUPCION O ENTORPECIMIENTO
DE COMUNICACIONES

✍ — Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I — Bibliografía	777
II — Evolución legislativa	
1. — Ley 750 1/2, del 6/10/1875	777
2. — Código Penal de 1886	778
3. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	778
4. — Proyecto Segovia, de 1895	778
5. — Proyecto de 1906	778
6. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921	778
7. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	779
8. — Proyecto Peco, de 1941	779
9. — Decr.-ley 536, del 15/1/45	779
10. — Proyecto De Benedetti, de 1951	779
11. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	779

12. — Proyecto Soler, de 1960	780
13. — Decr.-ley 788, del 30/1/63	780
14. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67	780
15. — Ley 20.509, del 27/5/73	780
16. — Ley de facto 21.338, del 25/6/76	780
17. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979	780
18. — Ley 23.077, del 9/8/84	780
19. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	780
20. — Ley 26.388, del 4/6/08	780
III — Doctrina	
§ 1. Bien jurídico protegido	781
§ 2. Síntesis evolutiva. Origen de las comunicaciones. Pautas actuales de interpretación	782
§ 3. Tipo objetivo. Delito de peligro abstracto	786
§ 4. Tipo subjetivo	791
§ 5. Derecho comparado	791
a) Código Penal uruguayo	792
b) Código Penal chileno	792
c) Código Penal italiano	793
d) Código Penal alemán	798
§ 6. Concurrencia de figuras	799
IV — Jurisprudencia	
1. Bien jurídico protegido	799
2. Configuración y requisitos del delito. Concurso de figuras	799
3. No configuración	800
4. Jurisdicción y competencia	802

CAPITULO III

PIRATERIA

ARTICULOS 198/199

PIRATERIA. FIGURA AGRAVADA

— Aporte de GERMAN CASTELLI y
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA

I — Bibliografía	804
II — Evolución legislativa	
1. — Ley 49, del 14/9/1863	806
2. — Proyecto Piñero - Rivarola - Matienzo, de 1891	807
3. — Proyecto Segovia, de 1895	808

4. — Proyecto de 1906	809
5. — Proyecto de 1917 y Código Penal de 1921	809
6. — Proyecto Coll - Gómez, de 1937	810
7. — Proyecto Peco, de 1941	810
8. — Proyecto De Benedetti, de 1951	811
9. — Proyecto Levene - Maldonado - Laplaza, de 1953	811
10. — Proyecto Soler, de 1960	811
11. — Ley de facto 17.285, del 17/5/67	812
12. — Ley de facto 17.567, del 6/12/67	812
13. — Ley de facto 17.812, del 26/7/68	813
14. — Ley 20.509, del 27/5/73	813
15. — Ley 20.708, del 7/8/74	813
16. — Ley de facto 21.338, del 25/6/76	813
17. — Proyecto Soler - Cabral - Aguirre Obarrio, de 1979	813
18. — Anteproyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación, de 2006	813
III — Doctrina	
A — CONSIDERACIONES GENERALES	814
§ 1. Bien jurídico protegido por los tipos penales que componen el Capítulo III	814
§ 2. Modo de protección del bien jurídico	816
§ 3. Síntesis evolutiva. Origen de la piratería y su ubicación sistemática en el Código. Pautas generales y actuales de interpretación	817
B — EL ARTICULO 198	821
§ 1. Inciso 1º. Piratería marítima	821
a) Tipo objetivo	822
b) Tipo subjetivo	825
§ 2. Inciso 2º. Piratería aérea	825
a) Tipo objetivo	825
b) Tipo subjetivo	827
§ 3. Inciso 3º. Usurpación de mando	827
a) Tipo objetivo	827
b) Tipo subjetivo	829
§ 4. Inciso 4º. Connivencia con piratas	830
a) Tipo objetivo	830
b) Tipo subjetivo	831
§ 5. Inciso 5º. Oposición a la defensa contra piratas	831
a) Tipo objetivo	832
b) Tipo subjetivo	833
§ 6. Inciso 6º. Equipamiento de buque o aeronave pirata	833
a) Tipo objetivo	833
b) Tipo subjetivo	835
§ 7. Inciso 7º. Tráfico pirata	836
a) Tipo objetivo	836
b) Tipo subjetivo	837

<i>C — EL ARTICULO 199</i>	837
§ 1. Figura agravada. Delito calificado por el resultado	837
§ 2. Concurrencia de figuras	838
<i>IV — Jurisprudencia</i>	
1. Bien jurídico protegido	838
2. Configuración y requisitos del delito	838
3. Consumación	839
4. Jurisdicción y competencia	840
5. Autoría y participación	841
6. Concurso de delitos	841
7. Graduación de la pena	841
 <i>Bibliografía general</i>	 843